

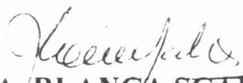


Montevideo, 27 de enero de 2016.-

R.de D.N°024/2016
Acta 923
Reg.: 2015/12/558

Apruébese el Plan de Emisiones Postales 2016, estableciendo que el Directorio se reserva su complementación ante situaciones o circunstancias que ameriten la puesta en circulación de valores postales no contemplados en el referido plan general.

Transcribese a Relaciones Públicas y Asesoría Jurídica para su conocimiento y a la Comunicación Corporativa Externa para su difusión en la WEB; derivando estos antecedentes a Coordinación Filatelia a sus efectos.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA